CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 50/2023
SERVICIO DE PINTURA DE LOGO Y AFINES PARA VEHÍCULOS
CONTRATO ABIERTO -PLURIANUAL- ID N° 435359

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, de la República del Paraguay, a los trece del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los miembros del Comité de Evaluación conformado Memorándum D.O.C N° 1948/2023, de fecha 31 de octubre de 2023 con el Lic. Narciso Alarcón, Jefe del Departamento de Sub Unidades Administrativas y el Abg. Jorge Luis Talavera Gauto, Profesional asignado a la Dirección Operativa de Contrataciones, a los efectos de elevar el correspondiente Informe resultado de la evaluación realizada a las ofertas presentadas en el marco del proceso de Contratación Directa (CD) N° 50/2023 – *"Servicio de pintura de logo y afines para vehículos – Contrato Abierto – Plurianual"* – individualizado con el ID N° 435359, llevado a cabo por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 63° del Decreto N° 2992/19 *"Que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, la Carta Invitación respectiva y demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes, resultando cuanto sigue:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario previsto para el presente llamado se halla detallado en el CDP N° 379/2023, emitido conjuntamente por la Unidad de Presupuesto y la Dirección General de Administración y Finanzas, en fecha 03 de octubre de 2023, en el mismo se verifica la siguiente distribución:

Año	Tipo	Prog	Sub Prog	Pry	OG	Descripción	FF	OF	Dpto	Monto Gs
2023	1	001	00	01	244	Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte	30	1	99	10.000.000
										10.000.000

a) **FIRMAS INVITADAS**

Las firmas invitadas en el marco del presente llamado fueron las siguientes:

- **Arístides Martínez**
- **Astrum S.A.**
- **Diosnel Mongelos**
- **Rocío Concepción Ovejero Romero**
- **Wilcar S.A.**

b) **PRÓRROGA DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

En fecha 23 de octubre del 2023, a las 11:00 horas, habiéndose presentado tan solo dos ofertas, se resolvió prorrogar el plazo para la presentación de ofertas, a ese efecto, fue dictada la Adenda N° 1, fijándose como nueva fecha de apertura el día 30 de octubre de 2023, a las 10:30hs., todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019, que literalmente establece: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado"* (sic).

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

La Adenda N° 01/2023, de fecha 23 de octubre de 2023, por la cual fue dispuesta la prórroga del plazo de presentación de ofertas, fue alojada en la plataforma SICP y debidamente notificada a las firmas inicialmente invitadas.

c) <u>CIERRE DE RECEPCIÓN DE SOBRES DE OFERTAS</u>

Habiendo llegado a su término el plazo previsto para la presentación de ofertas, el día 30 de octubre de 2023, siendo las 10:00hs, se procedió a labrar *"Acta de Cierre de Recepción de Sobres de Oferta"*, en éste se ha dejado constancia de que, en el marco del llamado de referencia, han presentado oferta las siguientes Firmas:

- **WILCAR S.A.**, con RUC Nro. 80034119-8, **(fecha de recepción 23/10/2023).**
- **4 JM Construcciones**, con RUC Nro. 3585667-0, **(fecha de recepción 23/10/2023).**

d) <u>ACTO DE APERTURA DE OFERTAS</u>

El día 30 de octubre de 2023, siendo las 10:30hs., se procedió a la apertura de los sobres presentados por cada uno de los dos oferentes, habiéndose dejado constancia de todo lo actuado en el acta labrada en dicha oportunidad, no habiéndose hecho observación alguna.

<u>VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES</u>:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el inciso a) numeral 1° del artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a verificar si las ofertas presentadas han cumplido con la presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, resultando cuanto sigue:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación		WILCAR S.A. RUC Nro. 80034119-8	4 JM RUC Nro. 3585667-0
1.	Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple	Cumple
2.	Garantía de mantenimiento de Oferta * *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".*	Cumple	Cumple
3.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
4.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple
5.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
7	Oferentes individuales. Personas Jurídicas		--
7.1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple SIPE	N/A
7.2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple SIPE	N/A
8	**Oferentes en Consorcio.**	N/A	N/A

Se verifica que ambas firmas oferentes han cumplido con presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Ing. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15 - VERIFICACIÓN EN EL SINARH:

Seguidamente, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por el artículo 1° de la Ley 6716/2021, y a la Resolución DNCP N° 849/2015, fue verificado en el SINARH si registran datos como funcionarios públicos las personas cuyos datos obran en el Formulario N° 5 de *"Declaración Jurada de Miembros"* que fue presentado por las Firmas que han ofertado en el marco del proceso de referencia; se ha constatado que no registran datos las personas cuyos datos fueron consignados en el formulario respectivo, por lo que dichas personas no se hallarían comprendidas en la prohibición contenida en el artículo 40, inc. b) de la Ley 2051/03.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020:

Seguidamente, se procedió a verificar el precio, por ítems, de las ofertas presentadas por WILCAR S.A. y 4 JM Construcciones; en el cuadro siguiente consignamos el resumen:

Ítems	Producto Código	Producto nombre convocante	Precio unitario estimado	Contrato abierto	WILCAR S.A. RUC Nro. 80034119-8		4 JM RUC Nro. 3585667-0	
1	78180201-001	Servicio de Preparación y Separación de Área de Pintura	283.333	Por monto	150.000	-47	225.000	-21
2	78180201-001	Servicio de Lijado y Limpieza del Área a Pintar	270.000	Por monto	200.000	-26	215.000	-20
3	78180201-001	Servicio de Confección y Elaboración del Logo de SENACSA	733.333	Por monto	450.000	-39	585.000	-20
4	78180201-001	Servicio de Pintura	506.667	Por monto	200.000	-61	405.000	-20
					1.000.000		1.430.000	

Con la verificación realizada se pudo constatar que, en el precio ofertado por la firma WILCAR S.A., existe diferencia por debajo de los límites respectivos, por lo que le fue solicitado la composición de los precios, a través de la nota de fecha 08 de noviembre de 2023.

La firme WILCAR S.A. ha dado respuesta al pedido de composición de precios a través de su nota de fecha 10 de noviembre de 2023, en el mismo se detalla:

Items	Código catálogo	Descripción del bien	Unidad de	Presentación	Cantidad	Precio Ofertado	Insumos	Mano de Obra	Impuesto	Total
1	78180201-001	Servicio de Preparación y Separación de Area de Pintura	Unidad de	Evento	1	150.000	20.000	118.182	11.818	150.000
2	78180201-001	Servicio de Lijado y Limpieza del Area a Pintar	Unidad de	Evento	1	200.000	20.000	163.634	16.366	200.000
3	78180201-001	Servicio de Confección y Elaboración del Logo de SENACSA	Unidad de	Evento	1	450.000	409.091		40.909	450.000
4	78180201-001	Servicio de Pintura	Unidad de	Evento	1	200.000	120.000	72.727	7.273	200.000

El Comité de Evaluación considera aceptables los precios ofertados, por encuadrarse dentro de los precios del mercado.

COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo; se ha constatado que las ofertas no contienen errores aritméticos.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Nareso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:

Teniendo en cuenta, tanto WIICAR S.A. como 4 JM Construcciones, omitieron presentar, con su oferta, algunos documentos formales, procedimos a solicitar a la firma los documentos formales omitidos, según se detalla a continuación:

Oferente	Documentos omitidos	Solicitud de documentos
WILCAR S.A., RUC Nro. 80034119-8	*REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA* *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.* *Formulario 501 (2020, 2021, 2022) IRE Simple* *Formulario 515 (2020, 2021, 2022) IRP RSP D. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.* ***Obs. No fue presentado.*** *REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA* *Copias de contratos y/o facturaciones de servicio de pintura automotriz, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Obs.: No fue presentado.*** *REQUISITO DOCUMENTAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:* *Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria para prestar los servicios en tiempo y forma.* ***Obs.: No fue presentado.***	El pedido fue realizado por Nota de fecha 08 de noviembre 2023, remitido a través de correo electrónico en la misma fecha
4 JM, RUC Nro. 3585667-0	*REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN* *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**).* ***Obs.: No fue presentado.*** *REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA* *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.* *Formulario 501 (2020, 2021, 2022) IRE Simple* *Formulario 515 (2020, 2021, 2022) IRP RSP D. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.* ***Obs. No fue presentado.*** *REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA* *Copias de contratos y/o facturaciones de servicio de pintura automotriz, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Obs.: No fue presentado.*** *REQUISITO DOCUMENTAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:* *Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria para prestar los servicios en tiempo y forma.* ***Obs.: No fue presentado.***	El pedido fue realizado por Nota de fecha 08 de noviembre 2023, remitido a través de correo electrónico en la misma fecha

El día viernes 10 de noviembre de 2023, dentro del plazo indicado por el Comité de Evaluación, ambas firmas oferentes dieron respuesta al pedido documental.

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en artículo 63°, inciso a), numeral 3, del Decreto N° 2992/2019, se procede a evaluar los documentos presentados por los oferentes, resultando cuanto sigue:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	WILCAR S.A., RUC Nro. 80034119-8	4 JM, Construcciones RUC Nro. 3585667-0
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple SIPE	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple SIPE	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple SIPE	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET Formulario 501 (2020, 2021, 2022) IRE Simple Formulario 515 (2020, 2021, 2022) IRP RSP IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para la Evaluación de la Experiencia Requerida		

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.G.C.

Lic. Narciso Alar...
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Antigüedad de la Empresa, como mínimo 3 (tres) años.	Cumple	Cumple
Copias de contratos y/o facturaciones de servicio de pintura automotriz, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	Cumple	Cumple

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se ha aplicado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar respecto al origen de los productos, teniendo en cuenta que ninguno de los dos oferentes cuenta con dicha certificación.

En cuanto al margen de preferencia local, la misma se ha aplicado a favor de la firma 4 JM Construcciones, por la razón de que su domicilio lo tiene constituido en la ciudad de Fernando de la Mora, departamento Central, y, la firma WILCAR S.A., por su parte, lo tiene constituido en la ciudad de Asunción, esto de conformidad con lo previsto en la Carta Invitación, que establece: *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante"* (sic).

De la aplicación del margen de preferencia local se tuvo el siguiente resultado:

Ítems	Código de Producto	Nombre del Producto - convocante	Precio Ofertado por Wilcar S.A.	10%	Resultado	Precio Ofertado por 4JM Construcciones
1	78180201-001	Servicio de Preparación y Separación de Area de Pintura	150.000	15.000	165.000	225.000
2	78180201-001	Servicio de Lijado y Limpieza del Area a Pintar	200.000	20.000	220.000	215.000
3	78180201-001	Servicio de Confección y Elaboración del Logo de SENACSA	450.000	45.000	495.000	585.000
4	78180201-001	Servicio de Pintura	200.000	20.000	220.000	405.000

Se verifica que el precio ofertado por la Firma WILCAR S.A., al aplicársele el 10%, continúan siendo más bajo que el precio ofertado por la firma 4 JM Construcciones.

SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

Para cumplir con la metodología establecida en el artículo 63, numeral 3, del Decreto 2992/2019, en forma provisoria se selecciona la oferta con menor precio, que corresponde a la presentada por la firma WILCAR S.A., para, seguidamente, analizar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación.

Ítems	producto_codigo	producto_nombre_convocante	precio_unitario_estimado	contrato_abierto	monto_minimo	monto maximo	moneda	unidad_medida	_presentacion	Wilcar S.A.
1	78180201-001	Servicio de Preparación y Separación de Area de Pintura	283.333	Por monto			Guaraní	Unidad	Evento	150.000
2	78180201-001	Servicio de Lijado y Limpieza del Area a Pintar	270.000	Por monto			Guaraní	Unidad	Evento	200.000
3	78180201-001	Servicio de Confección y Elaboración del Logo de SENACSA	733.333	Por monto			Guaraní	Unidad	Evento	450.000
4	78180201-001	Servicio de Pintura	506.667	Por monto			Guaraní	Unidad	Evento	200.000
										1.000.000

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales

Lic. Narciso Alar...
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

WILCAR S.A. - RUC 80034119-8

LIQUIDEZ		Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	3,068,519,768	3,015,401,886	3,008,259,309	3,030,726,988
PC		317,524,171	0	230,219,730	182,581,300
					16.60
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	317,524,171	265,219,730	230,219,730	270,987,877
AT		3,719,546,549	3,666,428,667	3,659,286,090	3,681,753,769
					0.07
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	60,374,506	-813,441	27,857,423	29,139,496
C		1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000
					0.02

6/7

Se verifica que cumple con la capacidad financiera requerida.

REQUISITO DOCUMENTAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

Requisitos	WILCAR S.A., RUC Nro. 80034119-8
1.- Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria para prestar los servicios en tiempo y forma	Presenta

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Este Comité, luego de la evaluación realizada en el marco del llamado por Contratación Directa (CD) N° 50/2023 – "Servicio de pintura de logo y afines para vehículos – Contrato Abierto – Plurianual" – individualizado con el ID N° 435359, concluye que la oferta presentada por la Firma WILCAR S.A., con RUC Nro. 80034119-8, reúne todos los requisitos exigidos en la Carta Invitación, y es solvente.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el artículo 65 del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo a la *"Forma de Adjudicación: **POR TOTAL**"* comunicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, que el llamado por Contratación Directa N° 50/2023 *"SERVICIO DE PINTURA DE LOGO Y AFINES PARA VEHÍCULOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"* – individualizado con el ID N° 435.359, sea adjudicado a la firma WILCAR S.A., con RUC Nro. 80034119-8, por el monto mínimo de Guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000) y el monto máximo de Guaraníes doscientos millones (Gs. 200.000.000) según el precio unitario presentado, y el detalle siguiente:

							WILCAR S.A., RUC Nro. 80034119-8	
Items	producto_codigo	producto_nombre_convocante	contrato_abierto	moneda	unidad_medida	presentacion	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	78180201-001	Servicio de Preparación y Separación de Area de Pintura	Por monto	Guaraní	Unidad	Evento	150.000	150.000
2	78180201-001	Servicio de Lijado y Limpieza del Area a Pintar	Por monto	Guaraní	Unidad	Evento	200.000	200.000
3	78180201-001	Servicio de Confección y Elaboración del Logo de SENACSA	Por monto	Guaraní	Unidad	Evento	450.000	450.000
4	78180201-001	Servicio de Pintura	Por monto	Guaraní	Unidad	Evento	200.000	200.000
								1.000.000

Abg. Jorge Luis Talavera Gadio
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Cabe mencionar que el rubro presupuestario para el presente año 2023 lo hemos descripto en el cuadro correspondiente al de *"Disponibilidad Presupuestaria"*, que reproduce, en lo sustancial, el CDP N° 379/2023, que compone el legajo que hemos verificado, y que el Llamado de referencia ha sido realizado bajo la modalidad *"Ad Referéndum"*, conforme lo señalado al inicio.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Jorge Talavera
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Narciso Alarcón
Miembro del Comité de Evaluación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPX - 1101 - 1110 CAMPUS UNA - 2169
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727
+595 21 576435 / +595 21 507862

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Cuadro Comparativo de Ofertas

Contratación Directa Nº 50/2023 "SERVICIO DE PINTURA DE LOGO Y AFINES PARA VEHÍCULOS - PLURIANUAL"

			WILCAR S.A.					4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Ocampos				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	78180201-001	Servicio de Preparación y Separación de Area de Pintura	N/A	N/A	150.000	1	150.000	N/A	N/A	225.000	1	225.000
2	78180201-001	Servicio de Lijado y Limpieza del Area a Pintar	N/A	N/A	200.000	1	200.000	N/A	N/A	215.000	1	215.000
3	78180201-001	Servicio de Confección y Elaboración del Logo de SENACSA	N/A	N/A	450.000	1	450.000	N/A	N/A	585.000	1	585.000
4	78180201-001	Servicio de Pintura	N/A	N/A	200.000	1	200.000	N/A	N/A	405.000	1	405.000
					Precio Total		1.000.000			Precio Total		1.430.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: WILCAR S.A., con RUC Nro. 80034119-8

Cuadro de Precio Adjudicado

CONTRATACION DIRECTA N° 50/2023 - "SERVICIO DE PINTURA DE LOGO Y A FINES PARA VEHÍCULOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" – ID N° 435359

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	78180201-001	Servicio de Preparación y Separación de Area de Pintura	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	1	150,000	150,000
2	78180201-001	Servicio de Lijado y Limpieza del Area a Pintar	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	1	200,000	200,000
3	78180201-001	Servicio de Confección y Elaboración del Logo de SENACSA	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	1	450,000	450,000
4	78180201-001	Servicio de Pintura	No Aplica	No Aplica	Unidad	Evento	1	200,000	200,000
									1,000,000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.1.244.30.1.99 Ejercicio Fiscal 2023: : Gs 10.000.000

Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte

Ejercicio Fiscal 2024: Gs. 190.000.000 sujeto a aprobación del PGN 2024

Monto mínimo: Guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000)
Monto máximo: Guaraníes doscientos millones (Gs. 200.000.000)

Lic. Dámaris Ocampo Bykov, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones